



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-UNI-2

SERVICIO DE ASESORÍA EN DERECHO LABORAL Y PROCESAL ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Lima el día 19 de julio de 2023, siendo las 09:00 horas, la suscripta a cargo de la conducción del procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N° 25-2023-UNI-2**, procede a verificar en la plataforma del SEACE, la presentación de ofertas, encontrando que presentaron oferta los siguientes postores:

- **CELIS BASANTES CARLA MILAGROS.**
- **ESTUDIO GÁLVEZ MONTEAGUDO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Seguidamente, el comité de selección verifica la presentación de los documentos obligatorios y cumplimiento de especificaciones técnicas, como resultado de ello, se tiene que:

- **CELIS BASANTES KARLA MILAGROS**, presenta toda la documentación obligatoria conforme a lo solicitado en las bases y cumple los términos de referencia, por lo que **SE ADMITE** su oferta.
- **ESTUDIO GÁLVEZ MONTEAGUDO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, presenta toda la documentación obligatoria conforme a lo solicitado en las bases y cumple con los términos de referencia, por lo que su oferta **SE ADMITE**.

Se procede a evaluar la oferta, asignándole el puntaje según los factores establecidos en las bases integradas, los puntajes obtenidos por cada factor se muestran a continuación:

VALOR ESTIMADO	S/. 84 000.00					
POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN POR MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO (MÁX 95 PUNTOS)	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (MÁX 5 PUNTOS)			
CELIS BASANTES KARLA MILAGROS	84,000.00	95.00	0.00	0.00	95.00	1
ESTUDIO GALVEZ MONTEAGUDO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	199,000.00	40.10	0.00	2.01	42.11	2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Luego, se procede a calificar, siendo el resultado como sigue:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
CELIS BASANTES KARLA MILAGROS	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE: A.1.1 Formación académica: Acredita A.1.2 Capacitación Estudios de Maestría de Derecho del Trabajo: Acredita Diplomado en Legislación y Relaciones Laborales, mínimo 60 horas lectivas: Acredita Diplomado en Derecho Procesal Administrativo, mínimo 100 horas lectivas: Acredita Diplomado en Gestión Pública, mínimo 100 horas lectivas: Acredita A.2 Experiencia del personal clave: Acredita B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Acredita	Califica
ESTUDIO GÁLVEZ MONTEAGUDO SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE: A.1.1 Formación académica: Acredita A.1.2 Capacitación Estudios de Maestría de Derecho del Trabajo: Acredita Diplomado en Legislación y Relaciones Laborales, mínimo 60 horas lectivas: No acredita. Diplomado en Derecho Procesal Administrativo, mínimo 100 horas lectivas: No acredita Diplomado en Gestión Pública, mínimo 100 horas lectivas: No acredita. A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Acredita B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Acredita	No califica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

En consecuencia, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada Nro. 25-2023-UNI-2**, al postor **CELIS BASANTES KARLA MILAGROS.**, por el monto total de **S/ 84,000.00**.

Siendo las 12:40 horas finaliza el presente acto, firmando.:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. Bedoya Castillo".

Ing. Leoncia Bedoya Castillo
Órgano Encargado de Contrataciones